

Año... 4 pesetas

Semestre... 2

Trimestre... 1

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año V

Guadalajara: Sábado 25 de Noviembre de 1911

Número 211

El caso de Fons

Los estudiantes de la cátedra de Higiene se han insubordinado, alegando que su catedrático no posee los conocimientos que debe tener quien desempeña una clase de sexto año de facultad.

La noticia parecerá, á quien no esté en antecedentes de lo que son nuestros centros de enseñanza una nimiedad agrandada por la calenturienta imaginación de gente moza, pero en realidad es de una importancia inmensa, porque se abre un portillo, se sienta una jurisprudencia, que de prevalecer dará al traste con más de cuatro catedráticos plagiarios, copistas, y que han logrado colocarse por oposición, por contar con la influencia decisiva de uno de los del tribunal; pero no por poseer los conocimientos necesarios para regentar destinos de tanta importancia.

El problema, como ven nuestros lectores, no es tan sencillo de resolver como á primera vista parece y colocan á un ministro en una situación difícilísima, porque tiene que confesar implícitamente que las oposiciones son una farsa ó que en los catedráticos españoles se reproduce el fenómeno psíquico que cuentan del celebre Alberto Magno catedrático de la Sorbona, que de un día para otro olvidó cuanto su poderosa inteligencia sabía.

El conflicto pues, queda reducido á este dilema: ó en las oposiciones se demuestra que se poseen conocimientos de la materia objeto de la oposición, ó no; si en realidad se prueba que se puede desenvolver el programa que se presenta al tribunal, entonces tiene que apoyar el Sr. Gimeno á Fons y los alumnos promoverán algaradas motines y disgustos, si por el contrario en las oposiciones no se demuestra otra cosa sino que se tienen influencias y cierta astucia para cubrir las formas, adios la inamovilidad, adios el respeto y la santidad de cosa juzgada, adios los derechos adquiridos, todo se derrumbará con estrépito y los centros docentes se quedarán en cuadro.

Y mire V. por donde una cuestión baladí plantea un conflicto al gobierno y resucita las clásicas luchas entre alumnos y profesores, que en los primeros tiempos de las universidades tanto dieron que hacer á nuestros reyes.

Sección Legislativa

Por el Tribunal Gubernativo de este Ministerio, se ha comunicado á esta Intervención General, con fecha 5 del corriente la resolución que sigue:

Ilmo. señor: Visto el recurso de alzada colectivo interpuesto ante este Tribunal Gubernativo por el Ayuntamiento de Almadrones y 47 más de la

provincia de Guadalajara, contra acuerdo de aquella Delegación de Hacienda de 23 de Junio último, por el que se obligó á las Corporaciones recurrentes á satisfacer el importe de los aumentos realizados en las obligaciones de 1.ª enseñanza durante los años 1902 á 1910, ambos inclusive.

Resultando que instruido expediente por la Intervención de Hacienda de Guadalajara en Febrero de 1910 sobre reclamación de débitos por atenciones de 1.ª enseñanza á la mayoría de los Ayuntamientos de la provincia, correspondiente á los años de 1907, 1908 y 1909, recurrió el de Anchueta del Pedregal á la Delegación de Hacienda, solicitando dejar sin efecto la liquidación practicada por la Intervención provincial, solicitud que fué desestimada por la Delegación, y recurrido el acuerdo ante esa Intervención General, la misma confirmó tal acuerdo en lo que respecta á los descubiertos anteriores á 1.º de Enero del año actual, de conformidad con lo declarado por Real orden de 30 de Marzo último, de cuyos preceptos se deduce que son de cuenta de los Ayuntamientos los aumentos en las atenciones de 1.ª enseñanza, realizados desde 1902 á 31 de Diciembre de 1910.

Resultando que simultáneamente á la reclamación del Ayuntamiento de Anchueta del Pedregal, otros varios de la misma provincia de Guadalajara formularon ante la Delegación de Hacienda, peticiones análogas á la de aquél, ó sea, que se dejase sin efecto la liquidación practicada por la Intervención provincial de Hacienda, y se computase á los Ayuntamientos por atenciones de 1.ª enseñanza las cantidades que satisfacían en 1901, dejando, por tanto, de exigirles el reintegro de los aumentos correspondientes á los años transcurridos desde aquella fecha.

Resultando que la Delegación de Hacienda, fundándose en la resolución acordada por ese Centro en el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Anchueta del Pedregal y estimando como caso idéntico al de este Ayuntamiento el de los apelantes, desestimó la pretensión de los mismos.

Resultando que no conformándose 48 de estos con tal resolución, recurren en forma colectiva ante este Tribunal Gubernativo reproduciendo las alegaciones hechas en 1.ª instancia.

Considerando que la pretensión de los recurrentes es contraria á lo preceptuado por la Real orden de 30 de Marzo último, en cuanto por la misma se declara de modo terminante que todos los aumentos que desde ahora se hagan para las atenciones de 1.ª enseñanza, quedan desde el año actual á cargo exclusivo del Estado, deduciéndose de esta disposición, que los aumentos anteriores á 1.º de Enero del año corriente, son á cargo de los Ayuntamientos.

Considerando que esta misma interpretación, es la que se mantiene, en la Real orden de 23 de Agosto último, dictada á propuesta de esa Intervención General en expediente incoado en virtud de peticiones de varios Ayuntamientos, idénticas en gran parte á las que sustentan los recurrentes, siendo, por tanto, perfectamente aplicables á éstos la resolución contenida en dicha Real orden.

Considerando que la admisión del recurso de que se trata, en la forma colectiva en que se interpone, es procedente, por reunir los requisitos que especifica el núm. 3, art. 37 del vi-

gente Reglamento del procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas y

Considerando que por razón de la cuantía sobre que versa la contienda, el conocimiento y resolución de la misma, es de la competencia de este Tribunal Gubernativo conforme al núm. 2 art. 59 del citado Reglamento procesal, por exceder el importe total reclamado á los 48 Ayuntamientos recurrentes, 8.000 pesetas, según se comprueba en la relación de Ayuntamientos deudores al Tesoro, inserta en el Boletín oficial de la provincia de 7 de Marzo último, que obra al folio 7 del expediente de reclamación formado por la Intervención provincial de Hacienda.

El Tribunal Gubernativo en sesión de este día, resolvió confirmar el acuerdo recurrido. Lo que comunico á V. I. para su conocimiento y efectos que procedan.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, el de los Ayuntamientos interesados y efectos que procedan con devolución de los antecedentes respectivos; de todo lo cual se servirá V. S. acusar el correspondiente recibo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 27 de Octubre de 1911.—P. C.—Enrique de Illana.—Señor Delegado de Hacienda de la provincia de Guadalajara.

Como han podido ver los interesados, ha resultado perfectamente inútil y descaminado el procedimiento seguido en este asunto, lo cual sentimos nosotros por los pueblos, que se habían llegado á creer que la polvareda levantada era producida por una tremenda tempestad, cuando no ha sido más que un ceñirillo de tres al cuarto que apenas si hacía revolotear las hojas caducas. Todo lo teatral produce el mismo efecto.

Por la importancia que entraña la siguiente resolución, la copiamos íntegra, para que la conozcan nuestros lectores al pie de la letra.

UN ERROR

Siempre que á un funcionario le critica la prensa y la opinión, suelen sus amigos y paniaguados publicar los favores concedidos á su protector, para venir á deducir que es una ingratitud que le deje cesante quien tanto le debe.

Los que así opinan cometen un gran error y hacen un daño inmenso á la honorabilidad de su defendido, porque la gente sabe á qué atenerse en materia de favores.

Y el dilema es clarísimo; ó los favores concedidos al que le encumbró son justos, ó injustos; si lo primero, dejan de ser favores, porque no hay quien diga que nosotros le hacemos un favor á un médico pagándole sus visitas, y si son injustos, mediten seriamente sus defensores el beneficio que alcanza un caballero pregonando por calles y plazas que el funcionario X sea quien sea, ha hecho favores injustos.

Precisa que cambien los palaciegos de razonamientos y defiendan al amigo no presentándole como un ser capaz de cometer toda clase de atropellos, con tal de satisfacer la amplia conciencia del personaje que le mantiene en el cargo, sino como persona

decente y honrada, como correcto caballero, incapaz de ceder ante presiones despóticas y mandatos arbitrarios y antijurídicos, como hombre apto para desempeñar el cargo, datado de actividad y de flexibilidad de carácter. Esto es lo lógico; lo demás ilógico, absurdo.

Nuevo Rumbo

Sabe todo el mundo que verdaderas pequenezes han sido causa de que se separen del Casino determinado número de socios, los cuales, cuentan á todo el que los quiere oír, que van á crear uno nuevo.

Hasta aquí no nos parece ni mal ni bien la idea, porque en este pleito ni entramos ni salimos, por no haber intervenido en él, ni directa ni indirectamente; pero deseamos saber si el nuevo círculo será un remedo del viejo, ó tomará los derroteros que la sociedad actual pide que sigan estas sociedades, en los sitios que no las hay de otra clase; es decir que si además del esparcimiento y el solaz cultivarán la extensión de la cultura, el fomento del trabajo y promoverán las iniciativas y el desarrollo de tantos y tantos problemas que hay aquí por resolver ó solucionar.

Este es el círculo que nos hace falta, este es el centro que precisa Guadalajara: un lugar donde á la vez que se distraigan los socios, se piense, se medite en divulgar cuanto ya es un hecho en otros países y en otros lugares.

De crear, crear algo que se salga de los moldes viejos, porque sinó bien estamos así.

P. de la S.

EN BROMA

Como espectáculo público, ha estado muy concurrido el Palacio de Justicia estas tardes, con motivo de un proceso interesante, pues se celebraba el juicio del «crimen del Guadarrama».

Al desfile de testigos, acusaciones, defensas, informes y veredicto, acudió medio Madrid, y no más, por no haber sitio.

El éxito de la causa por su carácter ha sido Un nuevo Lirio entre espinas, pero... suprimiendo el lirio.

Escuchando el informe luminoso que ante el Jurado pronunció Doval, dijo un chusco en estrados: «Nada tema el procesado Coll ira á la call».

Se avecinan sucesos extraordinarios sobre las relaciones franco-españolas y á menudo, la Prensa nos lanza bolas que llenan las columnas de los diarios.

El origen del caso no la adivino, ni lo saben tampoco dichas Naciones; para mí, en las presentes negociaciones, los Ministros franceses hablan en chino,

Azzati, en el asunto de Cullera, se hartó de calumniar, hablando de torturas que no existen, con calma sin igual. Si empiezan las sesiones del Congreso. allí discutirán, quedando en que lo dicho por D. Félix es mucho des Barral!

Si quereis ver un modelo de perfecta urbanidad y admiraros del estilo en la chusm radical, si intentáis ver á que extremo llega la calamidad periodística, el insulto y la sátira precoz, desenfreno del lenguaje y otras varias cosas más, acudid á España Nueva; en sus líneas hallará el lector que la sufre una injuria á la verdad, al sentido de los hombres y á la culta urbanidad.

Si los elementos de orden usando lenguaje tal contestamos á los rojes, no lo quiero ni pensar. ¡Qué de cosas nos dirían los del campo radical!

ANÓNIMO.

¿Quiénes somos?

¡Avancemos, jóvenes...! ¡Adelante...! Nada nos arredra. Es una fuerza atractiva que nos llama con intensidad suma, es alguien que nos necesita, es la Patria que vuelve hacia nosotros sus ojos suplicantes, pidiéndonos amparo. Y no podemos negarlo porque somos sus hijos, porque somos españoles, y como españoles valientes, y como valientes generosos.

Nosotros no fuimos de los traidores que hicieron llorar á España en la «semana trágica» barcelonesa; ni de los que aprovecharon la ausencia de las tropas, defensoras del patrio honor, para destruir, robar y asesinar; ni de los que recibieron un puñado de pesetas africanas para declararse en huelga é impedir con ella la acción desahogada del Ejército glorioso en Melilla; ni de los asesinos furibundos, despiadados, de honradísimos funcionarios de la justicia, ni de los encubridores, instigadores y compañeros de los que conspiraron el Numancia. Nosotros no tenemos las manos manchadas con sangre de indefensas víctimas, inocentes, ni poseemos ni gastamos dinero, producto asqueroso del soborno, premio de traiciones, porque sería sangre que atormentaría constantemente nuestra conciencia, oro cuyo solo contacto nos quemase. Y por eso somos los llamados y por eso podemos, sin avergonzarnos, correr al socorro de la Madre abatida, que yace casi exangüe apunhalada sin miramientos por sus hijos, por sus hijos cobardes, que han olvidado sus glorias, que no le han visto retratada en la Historia, a través los océanos audaz, grande, sublime, con su manto de púrpura flameante, su cabellera de oro desgredada al viento el cetro de dos mundos en su diestra é inclinándose ante ella naciones que fueron grandes, naciones que fueron invencibles, que no la vieron despertar y levantarse altiva ante Napoleón, «terror del mundo»; que no saben que hubo ciudades que se llaman Numancia y Sagunto, que se llaman Zaragoza y Gerona. Ya que el sentimiento del patriotismo ha muerto en parte por las ideas socialistas lanzadas á granel por vividores, por ideas de republicanos alocos, con mucho de vividores también, por ideas de liberales y demócratas con promesas, para subir al Poder, que no cumplen cuando se afirman en sus poltronas; liberales que fulminan maldiciones y condenan desafortadamente los actos que luego ejecutan ellos mismos con envidiable frescura. Pero no temed. Hay una juventud á cuyo corazón no ha llegado todavía la gangrena social, que no está contaminada con la enfermedad de los sin patria, que en su cerebro no han encontrado asilo ideas extranjeras, que es española por los cuatro costados, que lleva la frente alta y jura oponerse como barrera humana á la ola devastadora del socialismo, anarquismo, republicanismismo, que es en síntesis el antiespañolismo, que busca ocasión propicia para dominar. Jóvenes que juren defender su Patria y elevarla, si posible fuese y sus fuerzas lo permitieran, al lugar preeminente que tuvo... ó al menos hacer que desaparezcan, que corran fugitivos y maldecidos los desnaturalizados hijos que de muerte hieren á España.

Empresa de corazones jóvenes habra de ser esta, porque es la juventud poseedora del espíritu aventarero de la raza, porque en ella está

representada la vida, la fuerza, la energía, en fin, y empresa de jóvenes es, de jóvenes que dicen con orgullo:

¡Patria nuestra! ¡Nosotros somos los que te vengarán en los que te injuriaron! ¡Nosotros somos los que mañana te conduciremos por los caminos del bien y del progreso verdadero! ¡Nosotros no te hacemos traición! ¡Nosotros somos los jóvenes conservadores!

L. Carlos Alvarez Lasa.

La farsa del voto

Lefmos hace días en los periódicos, que habían dado un voto de gracias al Sr. Zabía, por su admirable gestión administrativa al frente de la Diptución.

A la noticia no acompañaban ningún dato aritmético, por cuya razón contestamos lanzando una solemne carcajada, é inmediatamente dijimos—como somos tan maliciosos, cuando de estos asuntos se trata—será una guasa nacida de algún ironista de los que tanto abundan en esta población.

Sin embargo no la comentamos en el periódico por natural temor á que fuese verdad tan estupenda noticia, lo que nos hubiese alegrado extraordinariamente, como nos ocurre con todo lo que beneficie á Guadalupe y su provincia.

Hemos estado callados días y días, hemos continuado sin decir una palabra, nos hemos puesto el dedo en los labios, y en el silencio hemos permanecido hasta ver si la «admirable» gestión era confirmada; pero hartos de esperar y viendo que la farsa del célebre voto había cristalizado y tomado cuerpo no queremos callar y casi nos atrevemos á decir á toda la provincia que los partidos de Pastrana y Sacedón continúan sin pagar lo que deben y que acaso sean los que menos hayan ingresado de lo perteneciente al actual año.

¿Qué base tenemos para afirmar tan categóricamente? dirán los lectores.

Ninguna numérica que sería la firme, solamente nos apoyamos en el silencio de los órganos del Presidente.

Y sino pruebas al canto, vengan datos verdad, que son los matemáticos y cantaremos honradamente la pelinodia.

¡Ah! si á nosotros nos los proporcionasen, ya los habríamos publicado; pero ya que no nos los facilitan, que los pida la prensa afecta al Presidente y al público con ellos, y tan pronto como los veamos los reproduciremos tanto si son adversos como favorables á nuestra tesis.

Ante todo escribimos con sinceridad y confesaremos siempre nuestras culpas.

Enrique Sienkiewicz

El famoso novelista ruso Sienkiewicz, autor de Quo vadis de Por el hierro y por el fuego y de otras novelas no menos populares y que como estas han alcanzado los honores de la traducción á diversos idiomas, acaba de perder la vida á consecuencia de un accidente de caza.

En un bosque próximo á Varsovia el ilustre escritor distraíase cazando faisanes. Una de estas aves mal heridas por él, quedó enredada entre las ramas de un árbol, y fracasados cuantos medios puso en práctica para cobras aquella, decidió escalar el árbol. Gateando subió á la rama en que se hallaba preso el faisán, y cuando ya tenía este en sus manos sonaron dos disparos, y casi al mismo tiempo Sienkiewicz lanzaba un grito horrible y caía como muerto á tierra.



SIENKIEWICZ

He aquí lo sucedido: uno de los amigos del novelista ruso, que no había visto á es-

te encaramado en el árbol, vió revolotear á un faisán en otro árbol proximo, y encañonándolo con su escopeta le disparó los dos tiros con tal desgracia, que ambas balas hicieron blanco en Sienkiewicz, una en la frente y la otra en la pierna derecha.

Conducido á Varsovia el ilustre escritor, desde luego viose que su estado era gravísimo. Al cabo de no muchas horas de haber ocurrido el trágico accidente Sienkiewicz falleció rodeado de deudos y amigos.

La impresión producida por tan tremenda desgracia en los círculos literarios de Rusia, ha sido tan grande como dolorosa, pues no en valde era conceptuado el desgraciado novelista como uno de los literatos de más valía de los países del Norte de Europa.

Nuevos Aranceles

Entre el sinnumero de RR DD y RR OO que publica la Gaceta háñse publicado dos, el referente á los aranceles de secretarios judiciales y los de procuradores, que unos los aplauden y otros los reprueban, por considerarios excesivos y tiránicos; pero nosotros no afirmamos ni negamos una cosa ni otra, sino que emitimos una nueva opinión, y es, que el legislador, á nuestro juicio, está desorientado en un asunto que por experiencia cotidiana debiera conocer.

A nosotros nos parece más racional, más justo que se asignase á unos y otros funcionarios en unión del letrado cuando interviniese un tanto por ciento fijo, en proporción á la cuantía litigiosa, y el litigante, sabría concretamente á que atenerse, desde el momento que entabla una cuestión jurídica.

Sabiendo cuantos intervienen en un pleito las utilidades que iban á alcanzar, desaparecerían los mil y un incidentes que promueven los letrados tranquileros y poco escrupulosos, para hacer más extensas las cuentas ó minutas que presentan á sus clientes.

Todo lo demás es complicar la máquina jurídica, es entorpecer el tráfico ante el miedo de que por una interpretación de un documento surja un pleito; que sea la ruina de un negocio y por tanto la de una familia.

Justiniano

Instrucción pública

El 10 del actual se firmó una real orden, que en breve aparecerá en la Gaceta, organizando la enseñanza de adultos y estableciendo lo siguiente:

1.º Que las 43 escuelas de adultos, 10 de adultas y 53 auxiliares que sostienen actualmente el Municipio de Madrid se consideren todas con carácter obligatorio.

2.º Que los Municipios podrán crear cuantas escuelas y enseñanzas quieran; pero que el nombramiento del personal docente, inspección técnica, locales en que han de funcionar etc., depende única y exclusivamente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes; y

3.º Que todas las escuelas de adultos que hayan venido funcionando en Madrid y en provincias bajo la inspección técnica y dirección facultativa de las Juntas municipales de primera enseñanza, sigan en el presente año y siguientes funcionando en las mismas condiciones que hasta hoy, sin que acuerdos de los Municipios puedan modificarlos.

Se ha dispuesto que la Comisión organizadora del escalafón del Magisterio primario, al formar la lista de los maestros á quienes por antigüedad corresponda ascender, considere bajas á los que en 31 de Marzo, último hubiesen cumplido setenta años; los que contando dicha edad no reúnan veinte de servicios para alcanzar haber pasivo y han sido autorizados para continuar en la enseñanza hasta reunir este tiempo, se les considerará con derechos limitados para los ascensos, hallándose en igual caso los que, habiendo cumplido setenta años, fueron autorizados por disposición especial hasta cumplir determinados requisitos; los que á esta fecha tengan setenta años, reúnan veinte de servicios y no tengan instruido el expediente de jubilación, quedarán de hecho jubilados sin declaración para ello, pudiendo luego instruir los expedientes de clasificación en el plazo de seis meses para ser bajas definitivas en la enseñanza; los jefes de sección cuidarán bajo su responsabilidad, de que tengan el debido cumplimiento estas disposiciones.

Han sido enviadas á la Ordenación de pagos las nóminas del actual mes de los señores Maestros.

Se han suspendido la extensión de nombramientos interinos, cumpliendo órdenes de la Dirección general.

El material del segundo semestre de clases nocturnas, y el cuarto de las diurnas, se está pagando ya por los Habilitados.

JUECES MUNICIPALES

La sala de gobierno de la Audiencia territorial de Madrid ha nombrado los siguientes jueces municipales de esta provincia para el cuatrienio de 1912 á 1915

PARTIDO DE ATIENZA

Miñosa, D. Eugenio Leal; Navas de Jadraque, D. Simón Ujados; Ordial, D. Alfonso Domingo Llorente; Palancares, D. Demetrio Ranz; Palancares, D. Carlos Toribio García; Paredes, D. Víctor Chicharro; Prádena, D. Saturnino Somolinos; Rebollosa, D. Santiago Perdicés; Riva de Santiuste, D. Rufino Castillo; Riofrío, D. Francisco Barbero; Robledo, D. Celestino Leina; Romanillos, D. Miguel Moreno; San Andrés del Congosto, D. Saldado Clemente Atienza; Semillas, D. Eusebio Escribano; Sienes, D. Fermín del Río; Somolinos, D. Severiano Jiménez; La Toba, D. Julián García; Tordelrábano, D. Lorenzo García; Ujados, D. Domingo de la Cruz Martín; Valdelecuvo, D. Juan Ruiz; Valverde, D. Luis Bermejo; Veguillas, D. Andrés Monasterio; Villacadima, don Mariano Ergueta; Villares de Jadraque, D. Juan Cerrada; Zarzuela de Jadraque, D. Baldomero Pérez.

PARTIDO DE BRIHUEGA

Padilla de Hita, D. Angel de Diego; Pajares, D. Facundo García; Rebollosa de Hita, D. Felipe Alejandro; Romanos, D. Bernabé Retuerta; San Andrés del Rey, D. Facundo Ramos; Solanillos, D. Cirilo Santos; Taragudo, D. Diego Pastrana; Tomelloso, D. Vicente Colmeuero; Torija, D. Vicente Aldeanueva; Torre del Burgo, D. Bonifacio Díaz; Trijueque, D. Claudio Pajares; Utande, don Pedro Cuadrado; Vaideancheta, D. Claudio Antón Simón; Valdearenas, D. Florentino Muñoz; Valdeavellano, D. Bonifacio Rojo; Valdegrudas, D. Félix Andrés Alberrucha; Valderrebollo, don Domingo Villaverde; Valdesaz, D. Juan Aymo; Valfermoso de las Monjas, D. Fernando Bermejo; Valfermoso de Tajuña, D. Tomás Gomez; Villanueva de Argecilla, D. Vicente Lopez; Villaviciosa, D. Carlos del Molino; Yela, D. Andrés Puado; Yelamos de Abajo, D. Sotero Manzano; Yelamos de Arriba, D. Fausto Cerrato.

PARTIDO DE CIFUENTES

Mantiel, D. Hipólito García; Ocentejo, don Higinio Fraile; Padilla, D. Valentín Heredia; Puerta, D. Angel González; Renales, D. Pedro Herranz; Riva de Sañices, D. Timoteo García; Rivarredonda, D. Evaristo Adán; Ruguilla, don Vicente Sebastián Sanz; Sacedorbo, D. Elías del Amo; Sañices, D. Cándido Morales; Sotillo, don Alejo Langa; Sotoca, D. Vicente Martín; Sotodosos, D. Francisco Usanos; Torrecuadrada de Valles, D. Eugenio Usanos; Torrecuadrada, don Juan Rodrigo; Trillo, D. José Morán; Valdelagua, D. Juan Ortega; Val de San García, D. Victoria Vicente; Valtablado del Río D. Antonio Martínez; Viana de Mondéjar, D. Manuel Rodrigo; Villanueva de Alcorón, D. Mariano Lopez; Villarejo de Medina, D. Benito Casado; Zaorejas, don Mariano González.

PARTIDO DE COGOLLUDO

Matarrubia, D. Trinidad Caello; Membrillera, D. Hilarión Ruiz; Mesones, D. Manuel Manzano; Mierla, D. José Perucha; Monasterio, D. Victoriano R. Perucha; Montarrón, D. Salvador Cervero; Muriel, D. Anastasio García; Peñalva, don Manuel Rodríguez; Puebla de Beñena, D. Pedro Español; Puebla de Valles, D. Nicolás Lázaro; Retiendas, D. Lázaro Redondo; Robledillo, don D. Leoncio Alonso; Tamajón, D. Remigio Alonso; Tortuero, D. Silverio Lázaro; Torrebelleña, D. Juan Garralón; Uceda, D. Mariano Martín Hernández; Vado, D. Doroteo Esteban Martín; Valdeño Fernández, D. Pedro Rodríguez; Va depeñas, D. Juan Bernal; Valdesotos, D. Basilio Sanz; Villaseca de Uceda, D. Marcos de Pascual; Viñuelas, D. Damián Viñuelas.

PARTIDO DE GUADALAJARA

Marchamalo, D. Rufino Rodríguez; Mohernando, D. Sinfoniano Díaz; Pozo, D. León Flores; Quer, D. Melquiades López; Taracena, D. Casto Centenera; Tórtola, D. Germán Dominguez; Torrejon, D. Manuel Bayo; Usanos, D. Manuel Caballero; Valdarachas, D. Raimundo Pérez; Valdeaveruelo, D. Prudencio de la Riva; Valdenuces, D. Frutos Tavira; Villanueva de la Torre, D. Hipólito López; Yebes, D. Julián Hernández; Yunquera, D. Saturnino Cedrón.

PARTIDO DE MOLINA

Milmarcos, D. Ladislao Tellez; Mochales, don Juan García; Molina de Aragón, D. Carlos Montesoro; Morenilla, D. Mariano Vizaño; Motos, D. Ricardo López; Olmeda, D. Saturnino Marco; Orea, D. Desiderio López; Pardo Valentín de Martínez; Peñalén, D. Martín Moral; Peratejos, D. Francisco Martínez; Pinilla, D. Marcelino Herranz; Piqueras, D. Sandalio Roda; Pobo D. Andrés Malo; Poveda, D. Apolinar Molina; Pradarrredondos, D. Santiago Sanz; Rillo, D. Luis Ladrón; Rueda, D. Marcelo García; Solas, D. Esteban Galán; Setiles, D. Donato Sanz; Taravilla, D. Leoncio Benito Martínez; Tartanado, D. Melchor Barquiner; Terzaga, D. Antonio la Loma; Terzaga, D. Lázaro Checa; Tierzo, D. Aniceto Martínez; Tordellego, D. Carmelo Sanz; Tordésilos, D. Marcos López; Tortuera, D. Vicente Mangas; Torrecuadrada, D. Claro Martínez; Torremochuela, D. Saturnino Alguacil; Torrubia, D. Ildefonso Mingote; Traid, D. Matías Maldonado; Turmiel, D. Pedro Martínez; Valhermoso, D. Andrés Muñoz; Villar de Cobeta, D. Juan Ortiz; Villal de Mesa, D. Francisco Calpe; La Yunta, don Antonino Martínez.

PARTIDO DE PASTRANA

Loranca, D. Marcelino Blanco; Mazuecos, don Antonio Oñate; Mondéjar, D. Antonio Montoya; Moratilla de los Meleros, D. Francisco Suarez; Pastrana, D. Victoriano Prieto; Peñalver, don Agapito Pérez; Píoz, D. Jorge Ventura; Pozo de Almoguera, D. Santiago Hurtado; Ramera, don Manuel Ramiro; Romanones, D. José Fernández Rey; Sayalón, D. Gregorio Santa Cruz; Tendilla, D. José López; Valdeconcha, D. Román Gil; Yebra, D. Manuel Sánchez; Zorita de los Canes, don Juan Zamorano.

PARTIDO DE SACEDÓN

Millana, D. Pablo Serrano; Morillejo, D. Mariano Moreno; Olivar, D. Julián Pérez; Pareja, D. Antonio Rodríguez; Perañeche, D. Clemente Gareia; Poyos, D. Manuel Rayo; Recuenco, don Anacleto Gargallo; Sacedón, D. Gerardo Hernández; Salmerón, D. Miguel de San Andrés; Torronteras, D. Cándido Mazarío; Villacusa, D. Fermín Alcolea.

PARTIDO DE SIGÜENZA

Luzaga, D. Pablo Morales; Mandayona, don Florentino Gil; Mirabueno, D. Cándido Serrano; Moratilla de Henares, D. Cirilo Estrada; Navalpotro, D. Guillermo Sanz; Negro, D. Eusebio González; Olmeda de Jadraque, D. Santos Monge; Olmedillas, D. Eustaquio Vázquez; Palazuelos, D. Nicolás Juberías; Pelegrina, D. Julián de Pedro; Pinilla de Jadraque, D. Víctor Magro; Pozancos, D. Ángel López; Riosalido, D. Agustín Ranz; Santuste, D. Daniel Senderas; Saucá, don Mariano Jarabo; Sigüenza, D. Eugenio Santiago Raso; Tortonda, D. Florentino Benito Esteban; Torrevaldealmendras, D. Matías Vázquez; Torre-mocha del Campo, D. Vicente de la Obra; Torresviñán, D. Ecequiel Cerezo; Viana de Jadraque, D. Luis Acirón; Villacorza, D. Pedro Acirón; Villaseca de Henares, D. Manuel Manso; Villaverde del Ducado, D. Antonio Díaz.

DE SOCIEDAD

En breve trasladará su residencia á esta población para donde ha sido destinado el Comisario de Guerra D. Antonio González Deprit con su distinguida familia, que tantas simpatías tiene en esta, donde hace algunos años desempeñó igual cargo.

—Ha fallecido en Madrid D. Ana Echegaray hija del insigne dramaturgo D. José y emparentado con el Excelentísimo Sr. Conde de Romanones.

A toda su familia testimoniamos nuestro más sentido pesar.

—El martes, obsequiaron los Sres de Baranda á sus amistades con un concierto musical, que seguramente resultaría anímadísimo dadas las muchas simpatías, con que cuenta en esta población tan distinguida familia.

—El jueves salió para El Ferrol, después de haber pasado unos días al lado de sus hijos Sres de Muñoz (D. Daniel) la Sra Viuda de Cotills.

—Días pasados celebró su santo el maestro Regente de las Escuelas públicas de esta Capital D. Mariano Chueca, á quien con tal motivo felicitamos.

—Han pasado unos días en esta, los señores Casas y Ballesteros, Vicepresidente de esta Diputación provincial y Concejal del Ayuntamiento de Brihuega respectivamente.

—De Madrid donde ha pasado unos días, ha regresado la Sra del Director de esta Sucursal del Banco y su bella hija María.

—En breve será pedida la mano de la señorita Isabel Melendez hija del General del mismo apellido para el Ingeniero Sr. Torroja.

—La Sra hermana de D. Encarnación Cuscurita, Profesora de esta Escuela Normal de Maestras, ha embarcado con rumbo á Buenos Aires, acompañada de su hija.

—La Sra Viuda de Nava, hija de D. Fernando Güici se halla enferma, aunque no de cuidado. Celebraremos su pronto restablecimiento.

—Se encuentra en Madrid pasando una temporada, la Srta Pablita Gimeno hija del Coronel de Ingenieros D. Francisco.

—Hace unos días salió para Madrid el Fiscal Municipal D. José Sainz Caballero y su distinguida esposa.

—Con los Sres de Maestre que ayer trasladaron su residencia á Alcalá de Henares, se encuentra pasando unos días la Srta Julia Domingo.

—Dentro de poco residirá entre nosotros el buen escritor y amigo D. José Camino por haber sido nuevamente destinado á esta población su señor padre el teniente Coronel de Infantería D. Alfredo.

—Mañana se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de nuestro buen amigo, don Gregorio García de la Iglesia, maestro que fué de esta pital por espacio de muchos años.

A su atribulada viuda, hijo D. Enrique y demás familia testimoniamos con este motivo nuestro sentimiento en tan triste fecha. Todas las misas que se celebren en el santuario de Nuestra Señora de la Antigua el lunes 27 del corriente, desde las nueve en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—Es un hecho que el jueves dará su fun-

ción mensual la Sociedad «New-Club» y á mas de la comedia de Benavente «La Loba de los sueños» se pondrá en escena «Ojos de cielo» También se dice que en esta función haran su debut los Sres Ferrer, Pou y algun otro. El pedido de localidades es considerable.

—Ha dado á luz un hermoso niño la esposa del director de «La Orientación».

Le felicitamos doblemente por la circunstancia de no reunir más que niñas en su numerosa familia.



Espectáculos

Teatro principal

Miss Ilda ó la muñeca eléctrica que tanto éxito obtuvo en Madrid el pasado año se presentó en todas las secciones de cine del domingo último, siendo muy ovacionada por la perfección con que ejecutó su trabajo. La Empresa es muy elogiada por el acierto que tiene en la elección de los números de variedades, pues viene presentando los más originales y amenos que en la actualidad se conocen.

Para mañana hay un escogido programa de cine y un número de variedades que gustará seguramente y proporcionará á la Empresa un lleno en todas las secciones.

Se celebrará en dicho coliseo cuatro secciones de cinematógrafo y «varietes» para los cuales la empresa ha contratado á «Danino et Pitit» excéntricos musicales cómicos, espectáculo curioso y culto.

Las cintas cinematográficas no pueden ser de mayor novedad, cuyos títulos son: «Coliseo comediantes», «Muñeca de Minio», «Hotel eléctrico», «Vigilia trágica», «Pesca de la ballena», «Crimen hijo», «Inoculación de juventud» y «200.000 francos por una bofetada.»

Teatro Cómico

Además de la variedad y gusto de las películas pisaron las tablas de este teatro los «Hermanos Leal» muchachos que bailan con una agilidad pasmosa y gusto sin par.

Hemos visto que continúa el adorno del salón y en breve instalarán la calefacción tan necesaria en todas partes, en este tiempo.

Esta noche y mañana actuaran en este teatro los acróbatas equilibristas de fuerza «Les Salvas» en unión de las «Hermanas Leal».

La Empresa ha contratado para la semana que viene al sin rival Rafael Calvo el monstro del transformismo. El solo representa zarzuelas de cinco y seis personajes.

Apresúrense, pues los lectores á solicitar localidades so pena de no poder presenciar un espectáculo jamas visto.

Bibliografía

MARIA

El Hogar y la Moda

Con el reparto 119 de *El Hogar y la Moda*, y su útil é interesante Biblioteca, comienza la publicación de la célebre novela, *María*, del notable escritor americano Jorge Isaac.

Esta novela la publica en forma encuadernable *El Hogar y la Moda*, y como sus suscriptores reunirán mensualmente 96 páginas de ella, tendrán en breve plazo terminado este tomo, que no debe faltar en la biblioteca de una señorita de buen gusto.

Además del cuaderno de novela y del periódico de modas con los últimos figurines de París, Londres y Viena, este reparto, como todos los de esta publicación, contiene tambien un cuaderno del «Diccionario Enciclopédico Ilustrado», y otro de la «Historia de España.»

El Hogar y la Moda, hace cuatro repartos mensuales y su precio de suscripción es el de dos reales al mes.

La casa editora, «Sociedad General de Publicaciones» Diputación 211, Barcelona, sirve gratuitamente números de muestra.

De esta novela dijo D. José María Pereda, que pertenecía al género eterno.

Encontrándose ya bastante avanzada la impresión del «Indispensable para el Abogado y el Util para para los demás» importante libro que con tanto éxito publica anualmente el señor Bravo y Lecea, advertimos á nuestros lectores que el 30 del actual mes de Noviembre finaliza el plazo para la admisión de pedidos á tan utilísima obra.

MERCADOS

Valladolid, 9 90 fanega.
Rioseco, 9 35 id.
Peñañel, 9 50 id.
Salamanca, 9 75 id.
Peñaranda, 9 50.
D. Benito, 10 75 id.
Nava del Rey, 9 50 id.

Cebada en...
Valladolid, 5 25 id.
Medina, 5 50 id.
Rioseco, 5 25 id.
Peñañel, 5 25 id.
Nava, 5 50 id.
Palencia, 5 00 id.

Centeno en...
Valladolid, 7 50 id.
Medina, 7 50 id.
Salamanca, 7 50 id.
Zamora, 7 25 id.
Arévalo, 7 10 las 90 libras.
Segovia, 7 id.

El tiempo y los campos.—Se disfruta de una temperatura propia de la estación, de lluvias frecuentes y benignas, sin que se hayan dejado sentir aún los fríos intensos.

La sementera se verifica en condiciones inmejorables. Los sembrados de cereales y legumbres, ya nacidos en algunos puntos, ofrecen excelente aspecto.

Trigos.—En los mercados del interior se verifican escasas operaciones, con muy poca variación en los precios. Las noticias que recibimos del extranjero, acusan igual flojedad en precios y muy pocas transacciones.

NOTICIAS

Según los datos recibidos en el ministerio de Fomento, la cosecha de vino en toda España ha sido de 26 millones de hectolitros.

El rendimiento ha sido mayor en la Mancha y en las Castillas.

En Aragón la cosecha ha sido corta y en general el precio del vino no corresponde al que alcanzó la uva.

El jurado designado para juzgar los trabajos presentados al certamen de los Juegos florales, ha adjudicado el premio del Alcalde, á un conocido impresor que regenta una imprenta acreditada.

El premio del Colegio de Abogados á un trabajo presentado por un conocido Juez de primera Instancia.

Cuando publicó el Círculo de Bellas Artes la convocatoria del concurso de cantares populares dijimos si á el asiste el Sr. Vergara le premian porque conocemos su paciencia y laboriosidad probada.

Felicitamos al incansable coleccionador y folclorista erudito.

Nuestros buenos amigos, D. José Mateo, ha sido premiado en los Juegos florales de Santander.

Aun cuando no conocemos el trabajo seguramente que será digno de la cultura y erudición del competente profesor del Instituto.

Le felicitamos.

El día 30 del actual termina el plazo para solicitar examen, á los que les falté una ó dos asignaturas de la carrera ó del grado de Bachiller.

El Dr. Bandiera, no paga los anuncios

Con fecha 8 de Junio, del corriente año, recibimos orden en esta administración de anunciar en todos los números de este periódico los específicos del Dr. G. Bandiera.

Así hemos venido haciéndolo en trece números consecutivos y para cobrar el importe de dicho anuncio, hemos recurrido diferentes veces al expresado doctor, el que sin duda olvidándose de los más rudimentarios principios de educación, no se ha dignado contestar á las diferentes cartas que le hemos dirigido reclamándole lo que nos adeuda.

Hacemos público el incorrecto modo de proceder del que se titula doctor G. Bandiera, para que nuestros colegas de Madrid y provincias tomen buena nota y no sean engañados como nosotros lo hemos sido suplicando á dichos colegas la reproducción de este suelto para general conocimiento de la Prensa toda.

De *Heraldo de Alcalá*.

Con motivo de una Asamblea escolar que se está celebrando en Madrid, no han entrado en clase ni ayer ni hoy en ningún centro docente.

Bajo la presidencia del Dr. Albiñana se han comenzado en Madrid las tareas del Congreso de Sanidad civil, que hace tiempo habíamos anunciado á nuestros lectores que se celebraría.

Nuestros amigos D. Antonio Montoya y D. Eugenio Raso, han sido nombrados Jueces Municipales de Mondéjar y Sigüenza respectivamente.

Enhorabuena.

Ha estado en Guadalajara girando una visita de inspección el nuevo Presidente del Consejo de Administración Sr. Primo de Rivera.

Lo saludaron el Sr. Fluñers y el Sr. Zabía, que nosotros sepamos.

En breve se pondrá á la venta la nueva Guía de Guadalajara, enriquecida con multitud de datos históricos y con notas curiosas que la avaloran más á aún.

Sr. Fluñers

Ya nos cansamos de decirle que por qué no obliga á hacer una inspección de cuando en cuando á esas pescaderías, que huelen algunas veces peor que las afueras de Laredo, y mire que en este pueblo suelen tirar en los extramuros la pesca sobrante del envío que hacen á provincias, conque ¡figúrese!

Al mismo tiempo sino le es molestia ordene á los Municipales que pesen el pan, porque sin duda se les olvida á los tahoneros que el kilo tiene 1.000 gramos

¡Y esos pozos negros!, D. Miguel, que no hay que gravar al Ayuntamiento por mandar á sus dueños que los limpien.

Ya sabemos, buen señor, que tiene intenciones de arreglar una parada de coches, que cuando menos sirva para guarecerse el público cuando lueve; pero no se le olvide, si llega el día de ejecutar obra tan benéfica, de asfaltar el suelo, para que se pueda limpiar evitando así que el amoniaco de las deyecciones menores de los caballos moleste á todo el que concurra al anden parada ó como lo llame el público cuando lo hagan.

ULTIMA HORA

El discurso pronunciado por el Sr. Canalejas en el banquete del Hotel Riz es un conjunto de perplejidades: no quiere la compañía de los revolucionarios porque le llevan al desastre y no quiere acercarse mucho á las derechas por miedo á ser absorbido. Por eso no ha agradado á nadie.

—Se dice que hay noticias interesantes de Melilla. En breve se licenciarán 20.000 hombres y retirada de una brigada.

Abonos de pensiones

La «Gaceta» publica el Real decreto del ministerio de la Guerra regulando el pago de pensiones concedidas con motivo de esta campaña.

Dice así la parte dispositiva:

Art. 1.º El abono de las pensiones concedidas á las familias de las clases de tropa con arreglo á las leyes de 8 de Julio de 1860 y 25 de Junio de 1864, se verificará conforme á las reglas que se expresan á continuación:

A la Viuda é hijos desde el día siguiente del fallecimiento del causante.

Madre viuda, á las de los fallecidos antes del 9 de julio de 1909, desde la fecha de la instancia en que se pide la pensión, con cinco años de atrasos.

A las madres viudas de los fallecidos después del 9 de Julio de 1909, desde el día siguiente al del fallecimiento del causante.

Si al fallecimiento de sus hijos están casadas con otros maridos, desde el fallecimiento de éstos, ó sea desde que vuelven á enviudar.

A las madres viudas no se les exigirá la condición de pobreza.

Padre pobre, á los padres de individuos fallecidos antes del 9 de Julio de 1909, desde la fecha en que la autoridad judicial haya decretado la aprobación de la información de pobreza, y á los de fallecidos con posterioridad al 9 de Julio de 1909, desde el día siguiente al del fallecimiento del causante, si entonces el padre era pobre.

Art. 2.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo prevenido en el presente decreto.

Alfalfa se vende en Espinosa de Henares dirigirse á Victor Carrascos, que comunicará precio y condiciones.

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravioso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postalá nombre de director de la «Unión Romana Universal.»=Madrid.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO 4

EL AGUILA

Almacenes de Ropas hechas y géneros para la medida

Madrid.-Calle de Precados, 3.-Teléfono 661

PRECIOS FIJOS

Sección de ropas para caballeros y niños confeccionadas con arreglo á exigencias del figurin de cada temporada.—Géneros de todas clases para la confección de ropas á medida.

Cortadores de primer orden

Géneros especiales para uniformes

Secciones de Camisería, Género de punto, Corbatería, Sombrerería, Zapatería, Bisutería, Paraguas, Bastones, Artículos para viaje é infinidad más para regalos.

SUCURSALES en Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Catálogos especiales de nuestros artículos

NECESITA comprar un traje, una gorra, un trajeito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería. Pues visítela primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

La Tijera de Oro

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana, hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres, para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes de niño. Prontitud y esmero en los encargos.

Trajes á medida en ocho horas.

MAJOR BAJA, NÚM. 69 (Santa Clara)

GUADALAJARA

Casa central: Sastrería Madrileña

ALCALÁ de HENARES

IMPRENTA, LIBRERIA, Papelería y Objetos de escritorio

Antero Concha

Plaza Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartopacios etc., etc.

Agendas de bufete para 1911.

Libros de texto de 1.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 20 postales de Guadalajara y 10 de edición anterior.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

Plaza de Correos, núm. 2

GUADALAJARA

Ferretería madrileña de

Alfonso L. Arriero

Mayor baja, 67, GUADALAJARA

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho oro, aluminio ó porcelana.—Ocuradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O ALICONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (JARDINILLO)

Nota. Por indicación de varios señores abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

(EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafra, cántaras, Telas metálicas espio artificial, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS DE FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Trillos de sierra y pedernal

Se hacen y colocan cortinas Persianas á la medida

Mayor baja, 52 y Torres, 1.-Guadalajara

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15, de Málaga el 17 y de Cádiz el 19, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Co.uña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

INSTITUCIÓN SAN FERNANDO

Academia de estudios generales y técnicos

PLAZA DE BELADIEZ. 1-GUADALAJARA

Desde 1.º de Septiembre está abierta la matrícula en este centro de enseñanz.

Primera enseñanza en todos los grados.—Bachillerato.

--Magisterio.--Clases especiales.

Brillantísimos resultados en los exámenes.—Alumnos

internos, medio pensionistas permanentes, externos.

Dirigirse al Director y Fundador de esta Institución,

D. José Galocha y Alonso.

COOPERATIVA DE CONSUMO de la Inmaculada y S. Pedro Claver

Travesía de Trujillos, núm. 1.—Teléfono 506. Los pedidos desde 5 pesetas se sirven á domicilio.

Se recojen en el domicilio de los socios las notas de pedidos, determinando previamente el día en que el empleado destinada á este servicio ha de efectuarlo.

El almacén estará abierto desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

Caja de ahorros y prestamos

de la Inmaculada de S. Pedro Claver

Domicilio social: Mártires de Alcalá, número 8

Oficinas: Travesía de Trujillos, 1, planta baja

HORAS: de 4 á 7

Las operaciones de Caja que no requieran firma, podrán hacerse de nueve á doce de la mañana y de tres á ocho de la noche.

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46. TOLEDO, 46 ENTRESUELOS—MADRID